

Dr. Francesc LLOP i BAYO
Antropòleg
963 856 652 / 636 066 978
Joan Llorenç, 62 – 10
VALÈNCIA
E- 46008 (COMUNITAT VALENCIANA)

083038@gmail.com

València, 16-08-2019

¿Por qué nos interesan las campanas?

En primer lugar quiero agradecer la invitación a participar, aunque sea a través de Internet, en esta jornada de reflexión sobre campanas, campaneros y toques. Es siempre una alegría volver a México, y más aún a Guadalajara, donde fuimos tan bien recibidos, mi esposa Mari Carmen ÁLVARO MUÑOZ y yo mismo.

Recordamos con emoción la visita a la Catedral y a San Felipe Neri, guiados por la mano segura y concedora de la doctora Adriana MARTÍNEZ MALDONADO, en cuya tesis doctoral participamos de manera muy directa. Gracias también a los campaneros que nos acogieron tan bien en ambas torres.

Tampoco queremos olvidar el buen hacer de los técnicos y administradores del INAH, y de modo muy espacial al Laboratorio de Metales de la ENCRYM, que no sólo nos han invitado ya por cuatro veces a participar en diversas reuniones sobre campanas en México, sino y sobre todo porque nos están enseñando con su trabajo nuevos aspectos de las campanas desconocidos para nosotros.

Vamos a reflexionar sobre las campanas, un objeto que tiene cada vez más interés en nuestras tierras, posiblemente porque vamos descubriendo entre todos su amplio espectro patrimonial.

Trataremos brevemente las campanas bajo tres ángulos complementarios: como objeto, como objeto sonoro, como objeto patrimonial.

Las campanas como objeto

En México hemos aprendido que son **campanas** aquellas que están fijas, de cualquier tamaño, y **esquilas** aquellas que pueden voltear, sean grandes o pequeñas. Esta distinción es exclusivamente mexicana, y es de gran interés para nuestro estudio, pues no se refiere a la forma de la campana, sino a su uso.

Hemos aprendido que a causa de los sismos, las esquilas tienen largos ejes, totalmente cilíndricos, por si hay un movimiento lateral de la torre o de la espadaña, para que tengan dificultad en salir de sus chumaceras.

También sabemos que las campanas cuelgan de estructuras elásticas, antiguamente de tiras de origen vegetal o animal y en la actualidad de cadenas o cables. La solución tradicional de utilizar troncos de madera dejados caer en la

fábrica de la torre, y mediante ligaduras elásticas es mucho mejor que las actuales vigas de fierro, y cables metálicos, que dañan la torre, oxidan y ensucian la campana, y van serrando poco a poco sus asas. Debería volverse al tronco de madera y una fijación elástica, incluso con nuevos materiales, hasta cuerdas de escalar montañas, que resistieran como las antiguas el paso del tiempo y las vibraciones de los sismos.

La composición **metálica** de las campanas es curiosamente diferente de aquello que conocíamos tanto en China como en Europa, donde el bronce suele estar compuesto por una parte de estaño y cuatro de cobre, o sea aproximadamente el 20 % de estaño, mientras que en México, según las investigaciones de la ENCRYM en curso, se limita a un 5 – 10 %. Debería valorarse, en tiempos actuales, aumentar el porcentaje de estaño, que no sólo da una mejor sonoridad sino que aumenta la duración de las campanas. Tenemos acá campanas de muchos siglos, que no han cesado de voltear y siguen sonando como el primer día¹

Otra aportación singular de México a la cultura campanera del mundo son los **badajos** que llamamos de doble articulación, es decir una especie de lágrima de gran tamaño, que cuelga de una sogá o de un conjunto de cables, del asa badajera. Cada vez más los badajos mexicanos originales de fierro son sustituidos por bolas de bronce (o posiblemente mejor de latón). Se trata, seguramente, del mayor causante de roturas de campanas en la actualidad.

La idea es muy buena: un badajo que cuelga de una cuerda sirve a menudo para tocar la campana desde debajo de la misma. Lo que sería más difícil si el badajo estuviese unido rígidamente al asa badajera. Pero se sustituyen badajos de fierro (como la mayoría de los existentes aún en Guadalajara) por otros de metal más blando, que produce un sonido fofo, poco brillante. Hay que recordar que históricamente en Europa los badajos fueron siempre de fierro, y solamente se ponían de bronce en caso de campanas de fierro o de campanas rotas, para tratar de mejorar algo su sonoridad. Los badajos de bronce son inaceptables en campanas y esquilas, sobre todo porque se hacen de un tamaño excesivamente grande: el diámetro del badajo debe ser igual o algo inferior al grosor de la campana en su punto de percusión.

Los badajos de bronce son aún más inaceptables y peligrosos en las esquilas, que necesitan badajos rígidos, firmemente atados a la argolla interior o

¹ Por ejemplo, en nuestra Catedral de València,, la campana *nueva* es de 1735 mientras que la *vieja* es de 1305. Entre ellas hay nueve campanas más – en México diríamos esquilas – que voltean y repican unas cuatrocientas veces al año,

asa badajera, para golpear la campana en un punto muy concreto, un par de dedos por encima del borde de la campana. Esta es la causa principal de la rotura continuada de tantas esquilas en México.

México es seguramente el país del mundo con más **fundidores** o fabricantes de campanas: quizás hay más de cien, pero no sabemos todavía la cifra exacta. Por diversos motivos muchos fundidores han vuelto a ser ambulantes, como en siglos anteriores, porque a veces es más fácil desplazar por el amplio país a la persona que a la campana. Hacen campanas muy brillantes, pero de composición metálica muy dudosa, y de sonoridad confusa, con respecto a las antiguas campanas mexicanas. Como veremos luego, no debe refundirse toda campana rota, y en cualquier caso el fundidor debe poner su nombre en la campana, para identificar el autor. Es sorprendente que en el registro de campanas que realizó la ENCRYM conjuntamente con el INAH local en Oaxaca el pasado mes de mayo² ninguna de las campanas posteriores a 1943 indique el nombre de su autor. Esta mención debería ser obligatoria.

Hay otro aspecto inquietante en las actividades recientes de las empresas, y es la **mecanización**³ de las esquilas, sustituyendo el yugo de madera por otro metálico, montando la campana en una pequeña estructura y disponiendo de un motor eléctrico de volteo continuo. Esta actuación tiene efectos muy negativos sobre el patrimonio. Es cierto que ante la falta de campaneros es una solución que permite que las campanas sigan haciendo ruido, pero cambia la sonoridad (no sólo por el yugo metálico, también porque los ejes bajan hasta media campana que sirve de contrapeso y sobre todo porque se ubica la esquila a baja altura, por comodidad de la empresa, cortando gran parte de la emisión sonora) y no permite el toque manual.

Esto nos recuerda las primeras electrificaciones que se hicieron en España a partir de los años 1920 pero especialmente entre 1960 y 1980 que sustituyeron a los antiguos campaneros por motores continuos. Es cierto que las campanas volvían a sonar, pero sonaban distinto, sonaban en todas partes y siempre igual (cuando los campaneros hacen siempre cambios en cada toque) y sobre todo acababan rompiendo campanas, badajos y torres.

2 El registro de campanas de Oaxaca, una actuación ejemplar <http://campaners.com/php/textos.php?text=10562>

3 FUNDICIÓN DE CAMPANAS NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN (GUADALAJARA) Repique esquilas eléctricas <http://campaners.com/php/v0g.php?numer=1648>

La actual mecanización de campanas conserva los yugos de madera, reproduce en la medida de lo posible las variaciones locales en la forma de tocar y no impide el toque manual, que es finalmente la mejor manera de utilizar las campanas.

Por otra parte la realización de réplicas es decir de campanas que no sólo tengan el mismo aspecto que las originales sino que suenen de la misma manera es prácticamente imposible por parte de nuestros fundidores, tanto de un lado como del otro. Solamente una empresa holandesa, a nuestro conocimiento, tiene la capacidad tecnológica para hacer un molde de manera que cuando el metal fundido se enfríe (y por tanto se encoja) tenga la misma sonoridad, y el mismo aspecto que la campana original. Por eso vale más hablar de campanas que sustituyen a otras históricas rotas, entendiendo que las originales deben ser preservadas en su estado actual hasta que la técnica y los medios económicos permitan su soldadura y por tanto su restauración sonora.

Las campanas como objeto sonoro

En cuanto a objeto sonoro, las campanas son la expresión de los sentimientos de una comunidad, y para ello es preciso que haya un **campanero** o un grupo de sonadores de las campanas.

Conocemos todavía poco la diversidad campanera de México, pero estamos seguros que hay (o había) muchas maneras de tocar las campanas, según cada diócesis. Sin duda la catedral marcaba los toques de su territorio, y también es muy probable que en los archivos de las catedrales se encuentren las normas para tocar las campanas a su manera.

En estos momentos hay muchos grupos de campaneros voluntarios, incluso en Guadalajara, campaneros que tocan activamente cada semana, y que a menudo cuelgan en Internet vídeos de sus toques. Recordemos que la mayoría de los vídeos de campaneros que hay en YouTube son de campaneros mexicanos.

Sin embargo es preciso formar a los campaneros y ordenar sus toques. No es comprensible que cada domingo se toquen “todas” las campanas, si hay gente suficiente, o no se toque ninguna si nadie tiene ganas. Debe establecerse en cualquier torre, sobre todo en las catedrales, un listado de toques que establezca grandes diferencias entre los días de diario, los domingos, las fiestas, las solemnidades y las grandes solemnidades, incluyendo fiestas patrias.

Y por otra parte los campaneros, actualmente siempre voluntarios, deben constituirse en **asociaciones** que refuerzan su actividad y la comparten en necesarios encuentros anuales, tanto de los campaneros de un estado como de toda la nación. Estas asociaciones, por otro lado, son el mejor interlocutor frente a la Administración y la propia Iglesia.

El campanero debe aprender, antes que la técnica y la forma del toque, a **controlarse**: es cierto que cuando uno descubre las campanas tiene ganas de *tocarlo todo, de tocar sin límites*, pero eso no debe ser así. Muchos me dirán que se ha hecho de esa manera *toda la vida* pero creemos que toda nuestra vida no es una referencia suficiente. Hay costumbre, en algunos pueblos de Castilla de llamar a la campana mayor *La Garbancera* porque solamente sonaba los días que comían garbanzos, es decir los días de gran fiesta. Antes, la campana mayor sonaba seis u ocho veces al año, ahora a menudo suena todos los domingos.

La **formación** del campanero no solamente debe ser de cómo y cuando tocar; debe tener una cierta formación histórica y litúrgica, para entender lo que hace y por qué lo hace. Así lo propusimos en la Catedral de Pamplona, donde habían dejado de tocar desde los años 30, y se creó un grupo de voluntarios, de

todas las edades, que siguen tocando, con gran ánimo y ordenadamente, nueve años después. Incluso han formado una asociación cultural, con el nombre en español y en vasco: Campaneros de la Catedral de Pamplona / Iruñeko Katedraleko Eskilazainak La frase en vasco tiene un gran sentido: se traduce como Custodios de las Esquilas de la Catedral de Pamplona.

El campanero debe ser el primer custodio, el primer **cuidador** de sus campanas, conociendo como conservarlas, como atar los badajos, como llamar cuando sea preciso a empresas especializadas.

También debe ser el primer **investigador**. Nosotros estamos acostumbrados, cuando llegamos a una torre, a hacer una pequeña ficha de cada campana, recogiendo al menos su diámetro y un par de fotografías de la misma, de conjunto y de detalles, que nos sirven para conocer y valorar aquello que tocamos.

Incluso, en nuestra catedral de València, ya han salido cuatro tesis doctorales y hay tres más en camino. Es nuestra manera de conocer, compartir... y tocar nuestras campanas.

El campanero – o la asociación de campaneros, tanto da – debe ser el primer **divulgador** de su patrimonio. Divulgar no quiere decir, para nada, colgar vídeos en YouTube, de toques más o menos espectaculares. Divulgar quiere decir sobre todo formar a la población local para que reconozca doblemente los toques de campanas. Por una parte como significado: qué quieren decir. Pero no es menos importante que reconozcan esos toques como parte de su patrimonio inmaterial o intangible como se dice ahora, como parte de memoria colectiva, como elemento de calidad de vida.

Lo de menos es que atraiga al turismo: el patrimonio no es para *los de fuera* sino y sobre todo para *los de casa*. Es una tarea de muchos años, nos consta, pero alegra mucho cuando la gente normal te para por la calle y te agradece los que los campaneros estáis haciendo por vuestra ciudad y vuestro patrimonio.

Insistimos mucho en que los toques de campanas no son solamente para llamar a misa: forman parte del paisaje sonoro comunitario, incluso inconsciente, y marcan de manera mucho más emocionante que ningún otro elemento, los sentimientos de alegría o de tristeza. No olvidemos la celebración anual del *Grito*, que sería muy diferente sin el toque alegre de la Campana de Dolores por parte del Presidente en el Palacio Nacional, toque que se repite en todos los palacios municipales con réplicas más o menos acertadas de la histórica campana.

La campana como objeto patrimonial

Por todo lo que hemos dicho, las campanas son y deben ser consideradas como objetos patrimoniales, no sólo de la propia comunidad que las utiliza, sino de México e incluso de toda la Humanidad.

En México las campanas, como las campanas y las iglesias son de **titularidad federal**. Esto supone una gran ventaja respecto a España donde la mayor parte de las campanas son de la Iglesia, pero también pueden ser de diversas asociaciones religiosas, de los municipios o incluso de particulares. Sin embargo carecemos de registros o de inventarios (como se decía antes) de las campanas mexicanas⁴. Por eso es tan importante el trabajo de la doctora MARTÍNEZ MALDONADO, con su estudio de las campanas de la Catedral de Guadalajara⁵, y en tiempos más recientes el registro de campanas de Oaxaca que antes citamos.

Es preciso saber qué campanas tenemos para actuar sobre ellas. Si bien es cierto que el sonido y el uso de la campana forman parte importante de labor, no menos valioso es el metal que las compone o las inscripciones y decoraciones de la misma. Por eso son urgentes e imprescindibles los **registros** de campanas.

En cualquier caso no debe **refundirse** nunca una campana anterior a 1900 (en algunos lugares la fecha podría retrasarse hasta 1940). Hay que desarrollar algo que en Europa es usual de soldar las campanas históricas para que recuperen su voz. La distinta composición del bronce mexicano exige investigaciones que solamente el INAH y especialmente la ENCRYM pueden llevar adelante.

La conservación de campanas históricas rotas puede dar resultados muy positivos: este año se celebran los 500 años de la campana *Gabriela*⁶ de la catedral de Pamplona que se rompió en 1900 celebrando la entrada del siglo XX, y que supieron conservar, rota y muda, durante más de cien años en su misma torre, hasta que llegó el conocimiento y la financiación para poder restaurarla.

4 Nosotros tenemos un primer registro de campanas de México, que no supone ni el 1/1000 de las campanas existentes <http://campaners.com/php/estat.php?numer=44>

5 MARTÍNEZ MALDONADO, Adriana Marina Las campanas de la Catedral de Guadalajara. Metamorfosis de un símbolo sonoro. <http://campaners.com/php/textos.php?text=6872> (09-04-2015)

6 La Gabriela – Catedral de Pamplona (Navarra) <http://campaners.com/php/campana1.php?numer=434>

En caso de refundir una campana debe hacerse una **ficha completa**, tomando sus dimensiones, especialmente el diámetro mayor o de la boca, fotografiando todas las inscripciones, decoraciones y detalles de la campana, e incluso guardando una partícula de metal (es suficiente con un mm por tres o cuatro de largo) para que la ENCRYM pueda analizarla y estudiarla en el futuro. Incluso si es posible debe registrarse el peso de la campana.

La campana nueva debe ser de **bronce** – y no de latón. Es innecesario que sea brillante, pero debe sonar bien. Debe llevar la inscripción suficiente para ubicar la campana, en el lugar, el tiempo, y los que la han hecho posible, sin olvidar nunca al fundidor.

Del mismo modo, antes de refundir una campana o incluso de hacer una nueva, debe solicitarse siempre **autorización al INAH**, indicando todas las características de la vieja y de la nueva. También deben llevar los fundidores y los instaladores un registro de sus trabajos, para que sean verificados y controlados por el INAH, como mandan las leyes.

Ciertamente estas reflexiones, que debieron ser necesariamente breves por la dificultad que supone hablar desde la distancia y a través de Internet, queremos demostrar nuestro gran interés por el patrimonio campanero de México, tratando de aportar propuestas para su mejor conservación, conocimiento, difusión... y disfrute por parte de los mexicanos.

El patrimonio, sobre todo, es aquello que recibimos de nuestros mayores, y que debemos transmitir, mejorado, a nuestros nietos. Y las campanas, en México, forman parte importante de nuestro patrimonio simbólico, histórico y patrio.

Muchas gracias por su atención; esperamos vernos la próxima vez directamente y no a través de una pantalla.

Dr. Francesc LLOP i BAYO